

VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES

INFORME DE SOLICITUD No. 016-2019

En relación a solicitud No. 016-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita se le proporcione información relacionada a los derechos de vías existentes en el bulevar del ejército nacional desde la intersección de la calle Amatepec (ancho de acera, anchos de calle, arriates, entre algunos); así como información concerniente a la cantidad de carriles con los que fue construido originalmente el Boulevard del Ejercito Nacional, el año que comenzó a construirse y fecha de inauguración.

Por lo anterior, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, informa que la vía solicitada se identifica en la Red Vial Nacional de Vías Pavimentadas con código CA01E, Tramo: San Salvador (Dv. 38ª Av. Sur) - Dv. Ilopango, la cual tiene una categoría de Especial, contando con los anchos de la siguiente manera conforme inventario de la Red Vial Nacional 2015:

Carretera	Tramo	Ancho Carril (mt)	Ancho Hombro (mt)	Ancho Arriate central(mt)	Ancho Acera (mt)
CA01E	San Salvador (Dv. 38ª Av. Sur) - Dv. Ilopango	3.50	No tiene hombros	4.00	No se tiene registro
Nota: Hasta la 54 Av. Sur se tiene una sección de 4 carriles por sentido(incluido el carril segregado del SITRAMSS), luego hasta Paso a desnivel en Soyapango se cuenta con 3 carriles por sentido (incluyendo carril segregado del SITRAMSS) y de allí se reduce a 2 carriles por sentido hasta la entrada a Ilopango.					

Se Anexa la Norma de Diseño para la clasificación Especial y su respectiva sección típica utilizada por este Ministerio para la clasificación de vías, en la cual se definen los distintos anchos nominales de derecho de vía para dicha carretera.

Con respecto a la cantidad de carriles con que fue construido, la fecha en que comenzó a construirse y la fecha de su inauguración, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales manifiesta que no se tiene información en esta Dirección; mas sin embargo, se solicitó apoyo a la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional de este Ministerio, encontrando únicamente unos planos incompletos del año 1982 en los cuales se observa que el diseño de ampliación del Boulevard del Ejercito, contemplaba la construcción de 3 carriles por sentido de 4.50 mt, calles marginales de 6.00 mt., arriate central de 6.00 mts., arriates laterales de 3.50 mts., conforme se puede apreciar en los planos proporcionados, de ello solo se construyó lo que existe actualmente.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Miguel González
Enlace DPOP-OIR

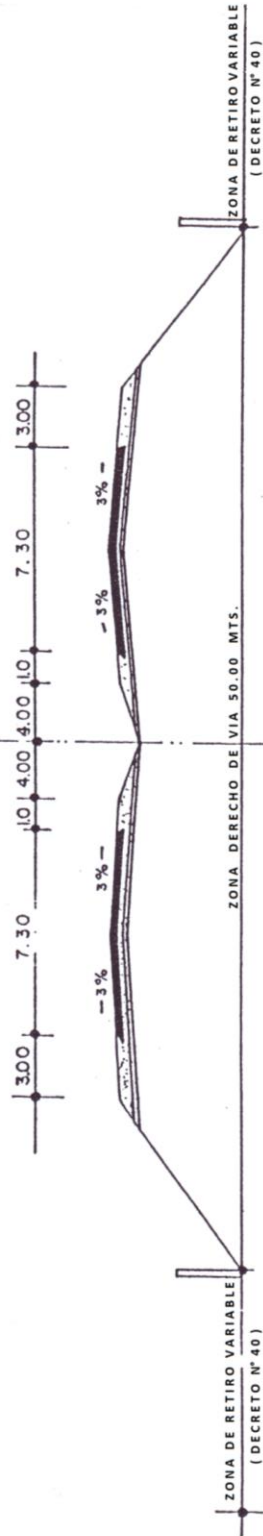
NORMAS DE DISEÑO DICIEMBRE 2017

CLASIFICACION ESPECIAL

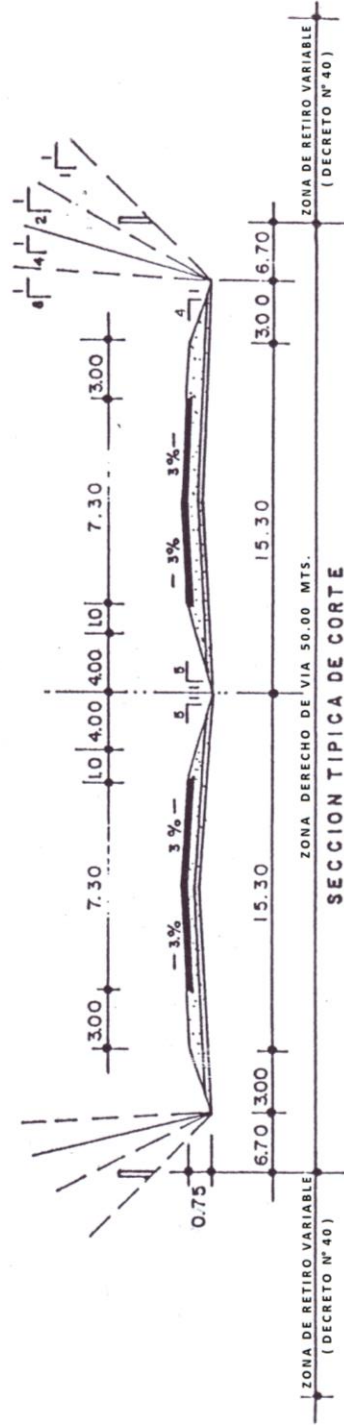
CRITERIO DE DISEÑO	TERRENO PLANO	TERRENO ONDULADO	TERRENO MONTAÑOSO
VELOCIDAD DE DISEÑO	90 k/h	70 k/h	50 k/m
PENDIENTE MAXIMA	3.5%	6.0%	7.0%
RADIO MINIMO	327.46 m	191.07 m	127.45 m
DISTANCIA MINIMA ENTRE CURVAS HORIZONTALES	60.00 m	60.00 m	60.00 m
DISTANCIA MINIMA DE VISIBILIDAD	160.00 m	130.00 m	100.00 m
ANCHO DE LA VIA	30.60 m	30.60 m	30.60 m
ANCHO DEL PAVIMENTO	7.30 m	7.30 m	7.30 m
ANCHO DE BERMAS	EXTERNO 3.00 m INTERNO 1.00 m		
ANCHO DE RODAMIENTO EN LOS PUENTES	8.50 m	8.50 m	8.50 m
SEPARADOR CENTRAL	8.00 m	8.00 m	8.00 m
ANCHO DE LA ZONA DE DERECHO DE VIA	50.00 m	50.00 m	50.00 m
ANCHO DE LA ZONA DE RETIRO	10.00 m	10.00 m	10.00 m
CARGA DE DISEÑO PARA PUENTES	H20-S16	H20-S16	H20-S16
TIPO DE PAVIMENTO	CONCRETO ASFALTICO		
TRATAMIENTO DE BERMAS	TRATAMIENTO DOBLE SUPERFICIAL		



NORMAS DE DISEÑO
SECCIONES TÍPICAS
CLASIFICACION AUTOPISTAS



**SECCION TÍPICA DE RELLENO
EN TANGENTE**



**SECCION TÍPICA DE CORTE
EN TANGENTE**

NOTAS:

- EN ZONA DE DERECHO DE VIA SE PROHIBE TERMINAMENTE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION.
- EN ZONA DE RETIRO SE PROHIBEN TERMINAMENTE LAS CONSTRUCCIONES PERMANENTES (DECRETO N° 40).

NORMAS DE DISEÑO DICIEMBRE 2017

SIN ESCALA

